



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CEDIMPORTSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Mayo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Lotización Inmaculada Calle A 5/N entre Tecas y Pochicho Lote 4-5, siendo las 15:00 se reúnen los accionistas de la Compañía Cedimportsa S.A

Carlos Eduardo Cedeño Cedeño, propietario de Trescientas veinte (320) acciones,
Carlos Fernando Cedeño Cedeño, propietario de Trescientas veinte (320) acciones,
Carlos Alfredo Cedeño Chavez, propietario de Ciento Sesenta (160) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria amparados en la disposición constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías actualmente vigente

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor Economista Carlos Eduardo Cedeño Cedeño y como Secretario el Señor Carlos Fernando Cedeño Cedeño, accionista.

El Presidente dispone que por secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y sus anexos; y de estado de cuentas de pérdidas y ganancias
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
4. Conocer sobre la distribución de dividendos a los accionistas de la empresa.
5. Contratar los servicios de Auditoría Externa del Ing. Pedro Sierra Alvarado para el ejercicio económico del 2013

La Junta General Universal de Accionistas de CEDIMPORTSA S.A., luego de deliberar por unos momentos ratifica en forma unánime su decisión de celebrar la presente Junta, así como también aprobar el orden del día propuesto por el Presidente de la misma.

El presidente declara válidamente instalada la sesión y propone a la Junta que se pase a conocer los puntos del orden del día.

A continuación los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, pasan a resolver los puntos del orden del día propuestos por el Presidente de la Junta.

CON RELACION AL PRIMERO: Resuelven por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

CON RELACION AL SEGUNDO: Resuelven por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

CON RELACION AL TERCERO: Como la compañía ha arrojado utilidades en este ejercicio económico de acuerdo al balance general y sus anexos, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias aprobados, la Junta resuelve por unanimidad que se distribuya el porcentaje legal de participación de utilidades de los empleados.

CON RELACION AL CUARTO.- Como la compañía ha arrojado utilidades en este ejercicio económico de acuerdo al balance general y sus anexos, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias aprobados, y luego de la distribución de utilidades a los empleados, y pago de impuesto a la renta, la Junta resuelve por unanimidad que no se entreguen los dividendos a los accionistas, en su caso sean recapitalizados en la empresa CEDIMPORTSA S.A.

CON RELACION AL QUINTO.- Contratar los Servicios Profesionales del Ing. Pedro Sierra Alvarado para el desarrollo de la Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 18H35 F)CARLOS EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO (PRESIDENTE AD HOC. F)CARLOS FERNANDO CEDEÑO CEDEÑO, SECRETARIO DE LA JUNTA. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Mayo 2 del 2014


CARLOS EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO
PRESIDENTE